

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

FRENOSA DEL ECUADOR C.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990010617001

Número del
Expediente

2 1 8 8 9

AÑO

6 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ZEI ORTEGA JULIO LUIS	0900865011	Ecuatoriano						1996	1'996.000			1'996.000
2	ROMERO LEON GALO VITERIO	0902383520	"						7999	7'999.000			7'999.000
3	ZEI HERAS MAURO SALOMON	0903511201	"						1	1.000			1.000
4	ZEI HERAS MARTHA EUMELIA	0920122019	"						1	1.000			1.000
5	HERAS ANDRADE CLEMENTINA	0902480076	"						1	1.000			1.000
6	TINAJERO ABAD GERMAN	0900509427	"						1	1.000			1.000
7	WILCHES COELLO CARLOS LUIS	0900826189	"						1	1.000			1.000
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										10'000.000,			10'000.000,

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril /92

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION
FRENOSA DEL ECUADOR

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.